

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

435896 *Anuncio de inicio de expediente sancionador en materia de tenencia de animales de compañía en el entorno humano 2020/5724*

La presidenta del Consejo Insular de Formentera inició, mediante decreto de 22 de abril de 2021, expediente sancionador en materia de tenencia de animales de compañía en el entorno humano número 2020/5724, por el ataque de dos perros identificados electrónicamente con los números de microchip 941000016101782 y 941000019347500 a otros animales, según consta en la denuncia presentada ante esta corporación y verificada por los servicios técnicos, así como por el incumplimiento de la obligación de aplicación de la vacuna antirrábica de estos.

No habiendo sido posible la notificación presencial en el domicilio del interesado que se menciona a continuación, y de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común, se procede a la publicación de este anuncio.

Claves de identificación:

Núm. Expediente	Identidad	Fecha de inicio de expediente	Ley de aplicación
Sancionador en materia de tenencia de animales de compañía en el entorno humano 2020/5724	NIE: Y03587193N	22/04/2021	Ordenanza que regula la tenencia de animales en el entorno humano, sean domésticos, domesticados o salvajes en cautividad en el municipio de Formentera (BOIB núm. 13 de 28/01/2003)

Quedando a disposición del interesado el expediente en la sede del Consejo Insular de Formentera, área de Agricultura, Ganadería, Pesca y Caza, sito en el Centre Antoni Tur Gabrielelet, Av. De Portosaler, SN, de San Francisco, Formentera (Illes Balears). Asimismo, informarle que tiene un plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, para formular las alegaciones que estime convenientes, así como proponer prueba y los medios que desea hacer valer, así como trámite de audiencia.

Formentera, con la fecha de la firma electrónica (22 de septiembre de 2021)

La presidenta
Alejandra Ferrer Kirschbaum

